

REFORMA PENSIONES

El Pacto de Toledo ultima sus trabajos sin llegar al consenso

19/12/2010 - 12:10 - Noticias EFE

Madrid, 19 dic (EFE).- La Comisión del Pacto de Toledo ultima esta semana el informe de recomendaciones sobre la reforma de las pensiones sin haber alcanzado un acuerdo sobre la edad legal de jubilación y la insistencia del Gobierno de elevarla hasta los 67 años.

Los partidos políticos que componen esta Comisión cerrarán el martes el dictamen de recomendaciones sobre la reforma del sistema público de pensiones que, previsiblemente, saldrá adelante sin consenso mayoritario y con tres votos particulares de IU, ERC y BNG.

La izquierda ya ha anunciado que mostrará así sus discrepancias ante el acuerdo de PSOE, PP y CiU sobre la recomendación de ampliar el periodo de cálculo de las pensiones más allá de los 15 años actuales.

Sobre este aspecto el secretario de Estado de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado ha avanzado que, aunque el Ejecutivo aún no tiene nada decidido, un aumento en 20 años no supondría ahorro a corto plazo y sólo lo generaría alrededor del 3% a medio plazo.

El PP ha manifestado que apoyaría un aumento gradual de los años de cálculo de la pensión, aunque ha sido muy crítico con la prolongación de la edad legal de jubilación.

En este sentido achaca una falta de concreción en el texto de la Comisión que no dice expresamente que esta edad debe ser a los 65 años.

En este punto el PSOE ha dejado la puerta abierta para que sean el Gobierno y los agentes sociales los que negocien una propuesta que para el Ejecutivo debe pasar por ampliar esa edad dos años más a través de medidas flexibles.

El Jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, insiste en que la jubilación legal pase por los 67 años, aunque precisa que se incorporarán "factores de flexibilidad razonables".

Zapatero mantendrá esta decisión porque la considera necesaria, aunque antes quiere hablar con todos los partidos políticos.

De momento el portavoz del PNV en la comisión del Pacto, Emilio Olabarriá, ha dicho que su partido está "abierto a cualquier posición".

Zapatero considera que ante un momento histórico para el futuro de la economía hay que hacer ahora sacrificios que se convertirán en el futuro en confianza, prosperidad y empleo.

Sin embargo, el Pacto de Toledo deja plasmado por escrito que la mayoría de los partidos no recomiendan ampliar la edad de jubilación, aunque sí estén de acuerdo en acercar la edad real (actualmente en los 63 años) a la edad legal, y en incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral.

Asimismo, el dictamen de la Comisión contiene recomendaciones específicas para frenar las prejubilaciones anticipadas y sobre una mayor correlación entre las prestaciones y las contribuciones que han hecho los trabajadores a lo largo de su vida laboral.

Sobre las pensiones de viudedad, existe un acuerdo unánime para aumentar la base reguladora de la pensión para aquellas personas mayores de 65 años cuyo ingreso principal, que no único, sea esta prestación, aunque el informe no recomienda ningún porcentaje de aumento de dicha base.

Precisamente, el martes la comisión cerrará este punto que también podría incluir una elevación en la edad de orfandad para cobrar este tipo de pensión.

Otro de los puntos en los que podría existir consenso es en el cambio de la naturaleza de las mutuas de accidentes de trabajo para mejorar su gestión y ser más transparentes frente a la Seguridad Social.

El dictamen de la comisión pasará previsiblemente en la semana del 27 de diciembre a la Comisión abierta del Pacto de Toledo para ser votado.

Posteriormente, el Gobierno presentará su proyecto de Ley que tendrá que negociar con los agentes sociales en enero para que, según marcó en su agenda, la reforma de las pensiones esté aprobada el 28 de ese mismo mes.